

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16877 *Resolución de 29 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8945, de 4 de agosto de 2021, con corrección en el número 8977, de 17 de septiembre de 2021, y en el número 8982, de 24 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ochenta y cinco plazas de Bombero/a Especialista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 29 de septiembre de 2021.–El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández Martínez.